

CONSEJO DE GOBIERNO

30 de enero

2020

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

El Gobierno de Aragón destinará 10 millones de euros a una convocatoria de ayudas de créditos blandos para los agricultores y ganaderos afectados por Gloria

El Consejo de Gobierno ha iniciado los trámites administrativos necesarios para sacar una convocatoria de préstamos bonificados por un importe máximo de 10 millones de euros, destinados a los titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas de la Comunidad Autónoma de Aragón afectados por las adversidades climatológicas de la borrasca Gloria en las provincias de Teruel y Zaragoza.

A través de la orden DRS/150/2018, de 30 de enero, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente abrirá en el menor tiempo posible una convocatoria de ayudas con el objetivo de subvencionar créditos blandos de interés cero, un tipo de préstamo en el que el Gobierno de Aragón se hace cargo de los intereses.

Estas ayudas serán compatibles, dentro de los límites legales, con las convocatorias que se formulen en el ámbito de la Administración General del Estado.

Del 18 al 22 de enero de 2020, la borrasca Gloria provocó importantes daños como consecuencia de las extraordinarias nevadas y tormentas de gran intensidad. El cultivo más afectado ha sido el olivo y los daños en explotaciones agrícolas y ganaderas se centran fundamentalmente en las infraestructuras. Se calcula que alrededor de cuarenta explotaciones han sufrido daños.

Por esta razón, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, considera necesario establecer medidas que contribuyan a paliar a corto y medio plazo los problemas de liquidez de las explotaciones agrarias y que les permitan acceder en condiciones preferentes a determinados préstamos, con los que obtener la liquidez necesaria para hacer frente a esta caída inesperada de la rentabilidad de sus explotaciones.

Luz verde a los convenios con las asociaciones de donantes de sangre para la ayuda a sus actividades de promoción

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a la celebración de sendos convenios de colaboración entre el Banco de Sangre y Tejidos y la Federación de Donantes de Sangre Aragón y entidades asociadas a la misma, así como con diferentes entidades de donantes, para la ayuda al sostenimiento y desarrollo de sus actividades de promoción de la donación durante el año 2020.

De este modo, la Federación de Donantes de Sangre de Aragón percibirá 180.000 euros, la Asociación de Donantes de Sangre Andorra y Sierra de Arcos, 10.625; la Hermandad del Bajo Aragón, 11.245 euros; la asociación del Alto Aragón, 30.325; y su homóloga de Teruel, 30.805 euros.